

El Alcalde pide al SESCAM cambios en las consultas (otra vez)

Escrito por Administrator

Miércoles, 13 de Noviembre de 2013 09:39 - Actualizado Miércoles, 13 de Noviembre de 2013 10:03



En el mes de junio, el SESCAM (Servicio de Salud de Castilla-la Mancha) decidió establecer las consultas médicas de un día a la semana a un día cada quince días ([más info en aquí](#)).

El Alcalde estuvo reunido a últimos de mayo con técnicos del SESCAM, y manteniendo conversaciones con Mario González (asesor del Delegado de la JCCM) y Sonia Álvarez (Coordinadora del Centro de Salud de Sigüenza), donde le informaron de los procesos de "racionalización" que se estaban llevando a cabo.

En la actualidad, desde hace 15 días, la médico pasa un lunes, y el enfermero pasa el miércoles de la semana siguiente.

Teniendo en cuenta que la calefacción del consultorio local se enciende y se apaga mediante un reloj, ya que se carece de otros medios para su puesta en marcha, y viendo que no había posible vuelta atrás en las decisiones tomadas, el alcalde sugirió en las reuniones y conversaciones mantenidas con los mencionados anteriormente que se produciese un cambio en las consultas, de tal forma que el médico pase un día a la semana, y el enfermero pase el mismo día de la semana siguiente (los técnicos del SESCAM indicaron que se estudiaría la medida, pero la Coordinadora del Centro de Salud de Sigüenza solo puso pegas, a día de hoy no tenemos respuesta).

El Alcalde también se dirigió por escrito al Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha y a la Gerente del Área de Salud Básica, los cuales a día de hoy, no han dado respuesta alguna ni se han pronunciado.

El Alcalde pide al SESCAM cambios en las consultas (otra vez)

Escrito por Administrator

Miércoles, 13 de Noviembre de 2013 09:39 - Actualizado Miércoles, 13 de Noviembre de 2013 10:03

Todas las administraciones están reduciendo gastos, en este caso el SESCAM redució las consultas médicas. El Ayuntamiento de Viana de Jadraque no está decidido a malgastar los escasos recursos económicos que tiene malgastando el dinero en calentar el Consultorio Local (encendiendo la calefacción solo 8 días al mes en el Consultorio Local, supone una factura en suministro eléctrico de unos 60Euros mensuales, si solo se tiene asistencia sanitaria 4 días y coincidiesen los días, se gastaría solo 30 Euros).

Por este motivo, en el Pleno del 9 de octubre se informó que hasta nueva orden, no se encenderá la calefacción del Consultorio Local durante este otoño-invierno-primavera, al no ser que o bien el SESCAM se digne a cambiarnos los días de consulta, o salga algún voluntario que se encargue de su puesta en marcha, y de su apagado en los días que acude el médico y enfermero.

Hoy se ha dirigido nuevamente solicitud por escrito para que cambien los días de consulta.

Se colgará un escrito en la puerta del Consultorio Local explicando esto y pidiendo disculpas a los usuarios.

Disculpad las molestias.